

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

15494 *Anuncio de licitación de: Dirección del Instituto de Astrofísica de Canarias. Objeto: Servicio de limpieza del edificio IACTEC del Instituto de Astrofísica de Canarias. Expediente: LIC-23-013.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Dirección del Instituto de Astrofísica de Canarias.
- 1.2) Número de identificación fiscal: Q3811001A.
- 1.3) Dirección: Vía Láctea.
- 1.4) Localidad: La Laguna.
- 1.5) Provincia: Canarias.
- 1.6) Código postal: 38200.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES70.
- 1.9) Teléfono: 922605200.
- 1.10) Fax: 922605210.
- 1.11) Correo electrónico: contratacion@iac.es
- 1.12) Dirección principal: <http://www.iac.es>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=gGFSmw79u7A%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=yfaHu5EKAKp%2BF6L2uCfUWg%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Administración General del Estado.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Investigación, Desarrollo e Innovación.

5. Códigos CPV: 90910000 (Servicios de limpieza), 90911200 (Servicios de limpieza de edificios) y 90919200 (Servicios de limpieza de oficinas).

6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES70.

7. Descripción de la licitación: Servicio de limpieza del edificio IACTEC del Instituto de Astrofísica de Canarias.

8. Valor estimado: 152.343,27 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 2 años.

11. Condiciones de participación:

- 11.3) Situación personal: No prohibición para contratar.
- 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades de la

persona licitadora y de presentación de ofertas, por importe mínimo de una vez y media el valor estimado medio anual del contrato, es decir, CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIOCHO EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS (57.128,73 €). El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil mediante certificado expedido por el Registrador sin que sea suficiente la simple presentación de la solicitud de depósito firmada por el licitador en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y, en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. En el supuesto de empresas extranjeras en cuyo estado no se establezca dicha obligación de depósito en el Registro Mercantil, dicha solvencia se acreditará mediante la presentación de las cuentas anuales auditadas por expertos independientes. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil).

11.5) Situación técnica y profesional: Trabajos realizados (relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público. Cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste. A falta de éstos, mediante una declaración del empresario acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Se exige acreditar que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (27.274,85 €). Este importe corresponde al 70% de la anualidad media del contrato).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

18. Criterios de adjudicación:

18.1) Criterio 1: Precio (Ponderación: 45%).

18.2) Criterio 2: Horas de libre disposición sin costes (Ponderación: 10%).

18.3) Criterio 3: Mejoras en las periodicidades de realización de la limpieza (Ponderación: 45%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 23:59 horas del 31 de mayo de 2023 (horario peninsular).

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

20.1) Dirección: Dirección del Instituto de Astrofísica de Canarias. Vía Láctea. 38200 La Laguna, España.

20.2) URL: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de

participación.

25. Procedimientos de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

25.1.2) Dirección: Avenida General Perón, 38, planta 8.

25.1.3) Localidad: Madrid.

25.1.5) Código postal: 28020.

25.1.6) País: España.

25.1.10) Dirección de internet: [https://www.hacienda.gob.es/es-ES/ Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC/Paginas/Tribunal%20Administrativo%20Central%20de%20Recursos%20Contractuales.asp](https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC/Paginas/Tribunal%20Administrativo%20Central%20de%20Recursos%20Contractuales.asp)

28. Fecha de envío del anuncio: 16 de mayo de 2023.

La Laguna, 16 de mayo de 2023.- Director , Rafael Rebolo López.

ID: A230019347-1